



Antes de cumplimentar esta instancia:

- o Leer bien las bases y reglamento que se adjuntan
- o Cumplimentar todos los datos de la solicitud

PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 15 DE MAYO DE 2024

XLII FERIA DE ARTESANÍA DE GARACHICO 2024

● Solicitud de participación VENTORRILLO ●

Asociación / Colectivo:

Nombre del responsable: D.N.I.:

Domicilio:

Municipio:

Teléfono / Móvil: e-mail:

Todos los ventorrillos tendrán acceso a los siguientes elementos:

Toma de corriente:  1	Tablero:  1	Estantería:  1	Sillas:  2	Rótulo: Artesanía	Iluminación: 
--	--	---	---	------------------------------------	--

	Productos a exponer	Propuesta inicial de precios
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>

*En caso de disponer de más productos, aportar listado de los mismos

Observaciones:

Expone: que conociendo las condiciones y normas establecidas para la participación en la **XLII Feria de Artesanía de Garachico**, que tendrá lugar durante los días **5, 6 y 7 de julio de 2024**.

Solicita: Participar en la referida Feria. A tal efecto, adjunto la siguiente documentación:

- D.N.I. del representante de la asociación o colectivo.

Así mismo manifiesto estar de acuerdo y cumplir con las bases y reglamentos establecidos por la organización, respetando las condiciones y normas determinadas.

1. En caso de ser seleccionado, ingresar en el número de cuenta **ES94 2100 6747 32 2200046476** (La Caixa) a nombre del Ayuntamiento de Garachico la cantidad de **300 euros**. Ha de especificarse el nombre de la asociación o colectivo.
2. El pago se realizará **antes del 28 de junio**.
3. Las solicitudes **se aceptarán únicamente por registro de entrada**.
4. Los admitidos serán publicados en la web del consistorio (www.garachico.es).

Declaro que:

1. Los miembros de este colectivo que estén en contacto con alimentos disponen del carné de manipulador de alimentos.

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE GARACHICO

En Garachico, a de de 2024

Para cualquier consulta estaremos a su disposición en el número de teléfono **922 83 00 00 ext. 5** ó en el correo electrónico feriadeartesaniam@garachico.es.

Firma: